

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CRISTÓBAL JOSÉ LÓPEZ CARVAJAL

celebrada el jueves, 23 de noviembre de 2006

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergencia i Unió, de la Ministra de Sanidad y Consumo, D^a Elena Salgado Méndez, para informar del peligro que supone la llegada masiva de inmigrantes con escaso o nulo control sanitario. (Número de expediente 711/000369).

Contestación del Gobierno a las siguientes preguntas:

— De D^a María Begoña Contreras Olmedo, del Grupo Parlamentario Popular:

Sobre las previsiones del Gobierno en relación con el desarrollo de nuevas campañas de prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). (Número de expediente 681/001160).

Sobre las previsiones del Gobierno en orden a evitar la especial vulnerabilidad frente al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) por desigualdad de género. (Número de expediente 681/001161).

— De D. Antonio Román Jasanada, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la valoración de la Ministra de Sanidad y Consumo en relación con la suficiencia de las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 para la financiación de los objetivos del Plan Nacional sobre el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). (Número de expediente 681/001162).

— De D^a María del Carmen de Aragón Amunarriz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la valoración que realiza el Gobierno acerca de la situación del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) en España. (Número de expediente 681/001168)

— De D^a María del Pilar Fernández Pardo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el grado de información que tiene la Ministra de Sanidad y Consumo acerca del programa de reducción de riesgos en el consumo de dro-

gas, denominado «Zona Clave», que se está desarrollando en las principales poblaciones de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, con indicación de su valoración al respecto y en relación con el contenido de los folletos y demás soportes utilizados para su difusión. (Número de expediente 681/001198).

- De D. Eugenio Enrique Castillo Jaén, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las actuaciones desarrolladas por el Gobierno para dar cumplimiento a la moción aprobada por la Comisión de Sanidad y Consumo del Senado referente a la inclusión de información en el etiquetado de los productos alimenticios cuya composición principal sea el aceite de oliva en la que se haga referencia a su condición de cardiosaludable. (Número de expediente 681/001200).

Dictaminar el Proyecto de ley de mejora de la protección de los consumidores y usuarios. (Número de expediente 621/000073).

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión.

Como todos ustedes saben, señorías, se ha producido una modificación de la convocatoria ya que, por razones de protocolo, se ha suspendido la comparecencia prevista de la señora ministra, que ha tenido que acompañar a los Reyes en su visita oficial a Canarias. De esa manera, tanto la comparecencia como las preguntas que se le iban a formular han quedado pospuestas para la próxima reunión de la Comisión de Sanidad, que celebraremos en la fecha que se determine al finalizar esta sesión. ¿Algún portavoz desea hacer alguna observación al respecto? (*Pausa.*)

Por tanto, queda modificado el orden del día.

- DICTAMINAR EL PROYECTO DE LEY DE MEJORA DE LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS (621/000073).

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, el único punto del orden del día es el dictamen del proyecto de ley de mejora de la protección de los consumidores y usuarios.

Vamos a iniciar el debate con un turno para la defensa de las enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el senador Urrutia.

El señor URRUTIA ELORZA: Gracias, señor presidente. «Egun on.» Buenos días a todos.

Intervengo en representación de mi compañero, el senador Cuenca Cañizares. Si sus señorías me lo permiten, y con objeto de que la jornada de hoy no sea tan extensa como la de ayer, voy a dar por defendidas las cuatro enmiendas en sus propios términos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Urrutia.

Dado que no está presente la senadora Aleixandre, y si no tienen inconveniente, podríamos iniciar el turno de defensa de enmiendas del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos.

Tiene la palabra la senadora Loroño.

La señora LOROÑO ORMAECHEA: Gracias, señor presidente.

Intervendré con mucha brevedad.

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos mantiene vivas once enmiendas, que doy por defendidas en sus justos términos porque tendremos ocasión de ahondar más sobre ellas en posteriores trámites, dado que todavía existe la posibilidad de llegar a alguna transaccional con otras enmiendas de los distintos grupos parlamentarios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Loroño.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Aleixandre.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: Gracias, señor presidente.

Señorías, les agradezco que me dejen intervenir posteriormente.

Mi grupo parlamentario presentó inicialmente nueve enmiendas. Una de ellas fue aceptada e incorporada en la ponencia; y, algunas otras, se están consensuando con los distintos grupos parlamentarios con objeto de llegar a transaccionales y, por lo tanto, las voy a dar por defendidas.

Únicamente quiero aclarar que hay distintos grupos de enmiendas: el primero, de carácter competencial, está formado por dos enmiendas; el segundo, que engloba cuatro enmiendas, es el relativo a los aparcamientos que, desde mi punto de vista, es un aspecto que quedó deficientemente redactado en su paso por el Congreso de los Diputados; y, por último, dos enmiendas sobre cuestiones totalmente distintas, la industria farmacéutica y el Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador Espasa.

El señor ESPASA I OLIVER: Gracias, señor presidente.

Me voy a limitar a anunciar la retirada de las enmiendas números 36 y 38. Por tanto, únicamente mantendré viva la enmienda número 35, sobre la que quisiera hacer una reflexión a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios porque estamos muy interesados en que se analice en profundidad el posible redondeo al alza y a la baja, tal y como hoy determina la ley de las hipotecas.

Ustedes saben que la deuda hipotecaria española es inmensa, que muchos ciudadanos españoles tienen contratada una hipoteca y, por lo tanto, estoy seguro que será bien recibida por todos los ciudadanos españoles cualquier mejora que se pueda introducir en el cálculo de la cuota final a pagar por los prestatarios.

La norma actualmente vigente, la disposición adicional decimosegunda de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, que fue promovida en su día por el ministro, señor Rato, mejoró el estado del cálculo de las hipotecas, reduciendo el anterior redondeo —siempre al alza y por un cuartillo de punto—, a un redondeo, al alza y a la baja, por un octavo de punto. La situación es francamente mejor, pero mi grupo parlamentario considera que todavía puede mejorarse y que, en caso de acuerdo, podría pasarse de un redondeo en forma de quebrados al clásico redondeo matemático que es, como su nombre indica —y perdonen la redundancia—, o por redondeo o por quebranto; es decir, utilizando la última cifra decimal del índice para llegar al cálculo del índice que se va a multiplicar para determinar la cuota final a pagar.

Les voy a ahorrar los cálculos y, para ello, les distribuiré un pequeño estudio numérico con el fin de que puedan formarse una opinión más clara de cara a la tramitación en el Pleno. Si lo estiman conveniente, me gustaría firmar una transaccional con todos los grupos porque no se trata de que nadie se apunte un tanto sino de que lo haga el conjunto de los grupos parlamentarios. En ese estudio podrán comprobar que, a pesar de que ahora el redondeo ya no es sólo al alza sino que es al alza y a la baja —respetando la ley vigente y también la que podamos aprobar—, la mitad de las hipotecas contratadas están en el segmento alto del redondeo y este octavo de punto, que dividido por dos se convierte en un dieciseisavo de punto, no es una cantidad pequeña.

A la espera de sus comentarios y análisis, la doy por defendida, con la esperanza de que podamos llegar a una transaccional y aprobarla en el debate en Pleno.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Espasa.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Castaño.

El señor CASTAÑO DEL OLMO: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado tres enmiendas a este proyecto de ley, de las cuales la número 15 quedó incorporada en el trámite de ponencia, manteniendo vivas para esta comisión las números 16 y 17.

La enmienda número 16 propone la adición de una nueva disposición adicional, con el fin de restablecer la

competencia sancionadora en materia de telecomunicaciones del Ministerio de Industria.

La enmienda número 17 intenta reglamentar los supuestos en los que pueda interponerse una reclamación ante la junta arbitral.

Doy por defendidas estas enmiendas en sus justos términos, reservándome para el debate en el Pleno una exposición más detallada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Castaño.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Castillo.

El señor CASTILLO JAÉN: Gracias, señor presidente y buenos días a todos.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado trece enmiendas a este proyecto de ley. De ellas, las números 26 y 28 quedaron incorporadas en ponencia; y, por lo tanto, han quedado vivas para su debate en esta comisión once enmiendas. Por lo que se refiere a las números 20, 22, 25 y 27, al ser bastante coincidentes con algunas del Partido Nacionalista Vasco y de Convergència i Unió, intentaremos alcanzar un acuerdo sobre una posible transaccional; y, en el caso de las restantes, las doy por defendidas en sus justos términos.

Asimismo, me gustaría solicitar al señor presidente un receso, para intentar alcanzar el mayor número posible de transacciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Castillo.

¿Están todos los portavoces de acuerdo con la propuesta del senador Castillo? (*Asentimiento.*) ¿Les parece bien que reanudemos la sesión a las once? (*Asentimiento.*)

Se suspende la sesión. (*Pausa.*)

Señorías, se reanuda la sesión.

Iniciamos el turno de portavoces.

En primer lugar, dada la ausencia del portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el senador Urrutia, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, la senadora Aleixandre.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: Gracias, señor presidente.

Como he dicho en mi intervención anterior, mi grupo parlamentario había presentado una serie de enmiendas que mantenían coincidencias con algunas de otros grupos parlamentarios. En este sentido, hemos logrado acordar transaccionales conjuntas con los grupos Popular y de Senadores Nacionalistas Vascos.

Además, quedarán todavía pendientes de votación alguna de nuestras enmiendas, como es el caso de las números 40, 41 y 42 —que es similar a la número 22 del Grupo Parlamentario Popular—; asimismo, hemos transaccionado con el Grupo Parlamentario Socialista —y creo que con todos los grupos parlamentarios—, las números 43 y 45; la número 44 había quedado ya incorporada; y, por último, mantenemos la número 47, que es la correspondiente

a los horarios comerciales, y la número 48, relativa a los productos sanitarios.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Aleixandre. A continuación, tiene la palabra la senadora Loroño.

La señora LOROÑO ORMAECHEA: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario ha transaccionado la enmienda número 13 con la número 20 del Grupo Parlamentario Popular.

Por otro lado, he de comentar que vamos a apoyar las distintas transaccionales a las que se ha llegado entre enmiendas de los grupos Popular, Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* y Socialista.

Por último, he de señalar que mantenemos vivas para la votación el resto de nuestras enmiendas, con excepción de la número 13, que soporta una transaccional.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Loroño.

Dado que no está presente el senador Espasa, a continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Palacios.

El señor PALACIOS ROJO: Gracias, señor presidente.

En este trámite de comisión, en el que estamos dictaminando el proyecto de ley de defensa de los consumidores y usuarios, me parece importante resaltar que esta ley va a regular cuestiones que afectan muy directamente a la vida cotidiana de todos los ciudadanos, que van a ver mejorada su protección y su situación de forma sensible frente al mercado, los sectores económicos y las empresas, ante los que muchas veces se sienten desprotegidos o en situación de inferioridad a la hora de establecer las relaciones contractuales y su posición ante operadores económicos.

Otro de los objetivos del proyecto de ley es la incorporación de la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, relativa a las leyes de aparcamiento y de horarios comerciales.

Por último, me gustaría resaltar dos aspectos de la tramitación del proyecto, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado. En este sentido, he de decir que ha sido ampliamente consensuado y que se han incorporado enmiendas de absolutamente todos los grupos del arco parlamentario; el espíritu de consenso ha prevalecido en esta Cámara y, por ello, se han acordado una serie de transaccionales que se votarán a continuación, e incluso creo que todavía será posible alcanzar algún tipo de acuerdo antes de que finalice la tramitación en el Pleno.

Desde mi punto de vista, es necesario agradecer a todos los grupos ese espíritu de consenso porque, a fin de cuentas, estamos elaborando una ley que va a repercutir directamente en el quehacer diario de todos los ciudadanos españoles.

Dado que ya se ha hecho referencia a las transaccionales que vamos a votar afirmativamente, sólo añadiré que vamos a someter a votación las dos enmiendas que mante-

nemos vivas y que esperamos contar con el apoyo del resto de los grupos porque creemos que se trata de cuestiones lógicas.

Por otro lado, he de decir que mi grupo parlamentario se opondrá a aquellas enmiendas que, de alguna forma, pretenden legitimar a todo tipo de asociaciones a la hora de defender derechos difusos de los consumidores.

Sólo me resta dar la enhorabuena a todos los grupos políticos por la tramitación del presente texto legislativo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Palacios.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Castillo.

El señor CASTILLO JAÉN: Gracias, señor presidente.

Intervendré brevemente para destacar el esfuerzo realizado por todos los grupos, con el fin de sacar adelante esta ley que, desde el punto de vista de mi grupo parlamentario, es un refrito; en este sentido, ha sido muy difícil alcanzar transacciones puesto que el proyecto de ley es un compendio de diferentes leyes. Se trata de un proyecto un tanto deslavazado y creemos que el ministerio debería haberlo presentado de otra manera porque seguimos defendiendo que toda la legislación relativa al consumo se compile en un texto claro, conciso y que promueva la defensa del consumidor de manera mucho más directa.

Por otro lado, señor presidente, señorías, he de decir que las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular han quedado de la siguiente manera: se mantiene la enmienda número 18; hemos transaccionado la enmienda número 19 con el Grupo Parlamentario Socialista y, la número 20, con el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos; se mantiene la enmienda número 21, en concordancia con la número 29; anuncio la retirada de la enmienda número 22, en apoyo de la número 42 de *Convergència i Unió*; mantendremos la enmienda número 23; en el caso de la enmienda número 24, hemos retirado la palabra «servicio», consiguiendo alcanzar una transaccional con el Grupo Parlamentario Socialista; hemos transaccionado las enmiendas números 25 y 27 con el Grupo Parlamentario Socialista y *Convergència i Unió*, en sus enmiendas 43 y 45; mantendremos la enmienda número 29 y, asimismo, la enmienda número 30, ya que tenemos mucho interés en destacar la creación de un fondo de garantía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Castillo.

Tiene la palabra la senadora De Aragón.

La señora DE ARAGÓN AMUNARRIZ: Gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente para manifestar nuestra posición con respecto a las enmiendas del resto de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, como han manifestado el resto de portavoces y mi compañero, Eugenio Castillo, he de dar las gracias a todos por el espíritu de consenso que han puesto de manifiesto porque, francamente, cuando recibimos el

proyecto de ley en esta Cámara, creo que todos deseábamos romperla en lugar de tramitarla, debido a la demostrada falta de previsión y de compromiso del Gobierno y del Grupo Parlamentario Socialista, para elaborar una ley en condiciones, que es lo que debería haber hecho; y en estos dos años y medio ha tenido tiempo para ello.

Quiero agradecer su postura al Partido Nacionalista Vasco, ya que no sólo hemos transaccionado su enmienda número 13 con la número 20 de mi grupo parlamentario, sino que además apoya las transacciones a las que hemos llegado con el Grupo Parlamentario Socialista.

Asimismo, me gustaría expresar nuestro agradecimiento a Convergència i Unió por su apoyo.

Por lo que se refiere al resto de las enmiendas, vamos a votar en contra de las del Grupo Parlamentario Mixto porque no estamos de acuerdo con su planteamiento y en el debate en el Pleno tendremos la oportunidad de explicar en detalle cuáles son los motivos.

Lógicamente, apoyamos la número 13 del Partido Nacionalista Vasco —como ellos apoyan nuestra enmienda número 20—, pero vamos a votar en contra de las restantes, que son en su mayoría de carácter competencial.

Entesa Catalana de Progrés mantiene dos enmiendas que son prácticamente iguales, las números 31 y 39, donde se propone la sustitución del término «Nacional» por «Estatatal» y, dado que no estamos de acuerdo con esta modificación, como tampoco lo estuvimos en el Congreso de los Diputados, votaremos en contra. Desde nuestro punto de vista, existen problemas mucho más importantes para los usuarios y consumidores que el hecho de cambiar «Nacional» por «Estatatal».

Por lo que se refiere a la enmienda número 35, que también es similar a una de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, he creído entender que ofrecería alguna transaccional nueva de cara al debate en el Pleno. En este momento, mi grupo parlamentario la votará en contra porque ahora mismo se está debatiendo una ley hipotecaria y, debido a la importancia de esta cuestión, creemos que se debe estudiar con detenimiento y que no se debe incluir aquí, deprisa y corriendo, ni siquiera con el fin de que el conjunto de la Cámara se apunte tantos.

Por lo que se refiere a las enmiendas de Convergència i Unió y, en concreto, a la número 48, relativa a los medicamentos, he de decir que en el Congreso de los Diputados se ha presentado un texto sobre investigación biomédica y que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado un texto alternativo. Al igual que dije en el caso anterior, creo que se debe tratar con mayor minuciosidad y, a pesar de que estamos totalmente de acuerdo con el espíritu de la enmienda, deberemos posicionarnos en otro ámbito, siempre en apoyo con Convergència i Unió. Por lo tanto, insisto en que no se trata de que no estemos conformes, pero creemos que se debe debatir en profundidad y en otro ámbito.

Por otro lado, anuncio que mi grupo parlamentario va a apoyar la enmienda número 40, porque nos parece importante que las asociaciones, consejos y colegios estén legitimados para defender sus intereses.

Por lo que se refiere a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, he de decir que de momento nos va-

mos a abstener en la votación de las dos que están vivas, a la espera de que el citado grupo nos facilite una serie de documentos para su análisis en el Pleno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Aragón.

Vamos a hacer una pequeña pausa. (*Pausa.*)

Señorías, antes de comenzar la votación, es necesario pasar lista de los presentes.

(*Por la señora letrada se procede a la comprobación de las señoras y los señores senadores presentes.*)

A continuación, vamos a votar las enmiendas números 1, 3 y 4 del Grupo Parlamentario Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, uno; en contra, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación de la enmienda número 2, del Grupo Parlamentario Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, tres; en contra, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos. En primer lugar, las enmiendas números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, tres; en contra, 21.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

A continuación, votaremos la enmienda número 13, que soporta una transacción con la enmienda número 20 del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 15; en contra, nueve.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, las enmiendas números 16 y 17.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, nueve; en contra, uno; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, la enmienda número 18.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12; en contra, nueve; abstenciones, tres.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Votación de la enmienda número 19, que también soporta una transaccional.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.
Votación de las enmiendas números 21 y 29.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 14; en contra, nueve; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.
Votación de la enmienda número 23.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; en contra, nueve; abstenciones, dos.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.
Votación de la enmienda número 24, que soporta una transaccional.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.
Votación de las enmiendas números 25 y 27 del Grupo Parlamentario Popular, que soportan una transaccional con las enmiendas números 43 y 45, de Convergència i Unió.

Efectuada la votación, fueron aprobadas por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.
Votación de la enmienda número 30.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 12; en contra, 10; abstenciones, dos.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.
Iniciamos la votación de las enmiendas de Entesa Catalana de Progrés. En primer lugar, las números 31 y 39.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 10; en contra, 12; abstenciones, dos.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votación de la enmienda número 35.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, dos; en contra, 21; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Finalmente, vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió. En primer lugar, la número 40.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 15; en contra, nueve.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.
Enmienda número 41.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, tres; en contra, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Enmienda número 42.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 15; en contra, nueve.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.
Enmienda número 47.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, tres; en contra, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Enmienda número 48.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, tres; en contra, nueve; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Por último, vamos a proceder a la votación del informe de la Ponencia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 22; abstenciones, dos.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.
Señorías, se levanta la sesión.

Eran las doce horas.